

## CERTIFICACIÓN NÚM. 81 (2014-2015)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2015, consideró el planteamiento presentado por la representante estudiantil, Srta. Joselyn Rosado Martínez, respecto a:

- la disminución de la beca legislativa por cinco (5) millones.
- que el informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI 2) no ha sido considerado aún.
- que el Comité de Finanzas de Junta de Gobierno evalúa continuar con el aumento escalonado de cuatro por ciento (4%) en la matrícula.

Ante esto, presenta una petición para que se solicite a la Junta de Gobierno que no apruebe aumento de ningún tipo en la matrícula, entendiéndose que va en contra de la misión de la Universidad de servirle a las personas de nivel socioeconómico más desventajados.

Senado Académico

Luego de las consideraciones correspondientes, este Cuerpo acordó por unanimidad avalar la petición presentada por la representante estudiantil.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, seis de julio de dos mil quince.



Luisa González Cotto  
Secretaria Ejecutiva  
Senado Académico



Vo Bo. Moisés Orengo Avilés, Ph.D.  
Rector y Presidente del Senado Académico

Irb